

Signatura: EB 2017/122/R.26/Rev.1
Tema: 6 e) iv)
Fecha: 11 de diciembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Turquía para el Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Dina Saleh
Gerente del Programa en el País
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2780
Correo electrónico: d.saleh@ifad.org

Khalida Bouzar
Directora
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2321
Correo electrónico: k.bouzar@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 122.º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de diciembre de 2017

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
República de Turquía	iii
Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas	iii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados	2
II. Descripción del programa	3
A. Zona del programa y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes y efectos directos	4
III. Ejecución del programa	5
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza	6
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	8
A. Costos del programa	8
B. Financiación del programa	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	9
E. Determinación y mitigación de riesgos	10
V. Consideraciones institucionales	10
A. Conformidad con las políticas del FIDA	10
B. Armonización y alineación	10
C. Innovación y ampliación de escala	10
D. Actuación normativa	11
VI. Facultades e instrumentos jurídicos	11
VII. Recomendación	11
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement [Convenio de financiación negociado]	
II. Logical framework [Marco lógico]	

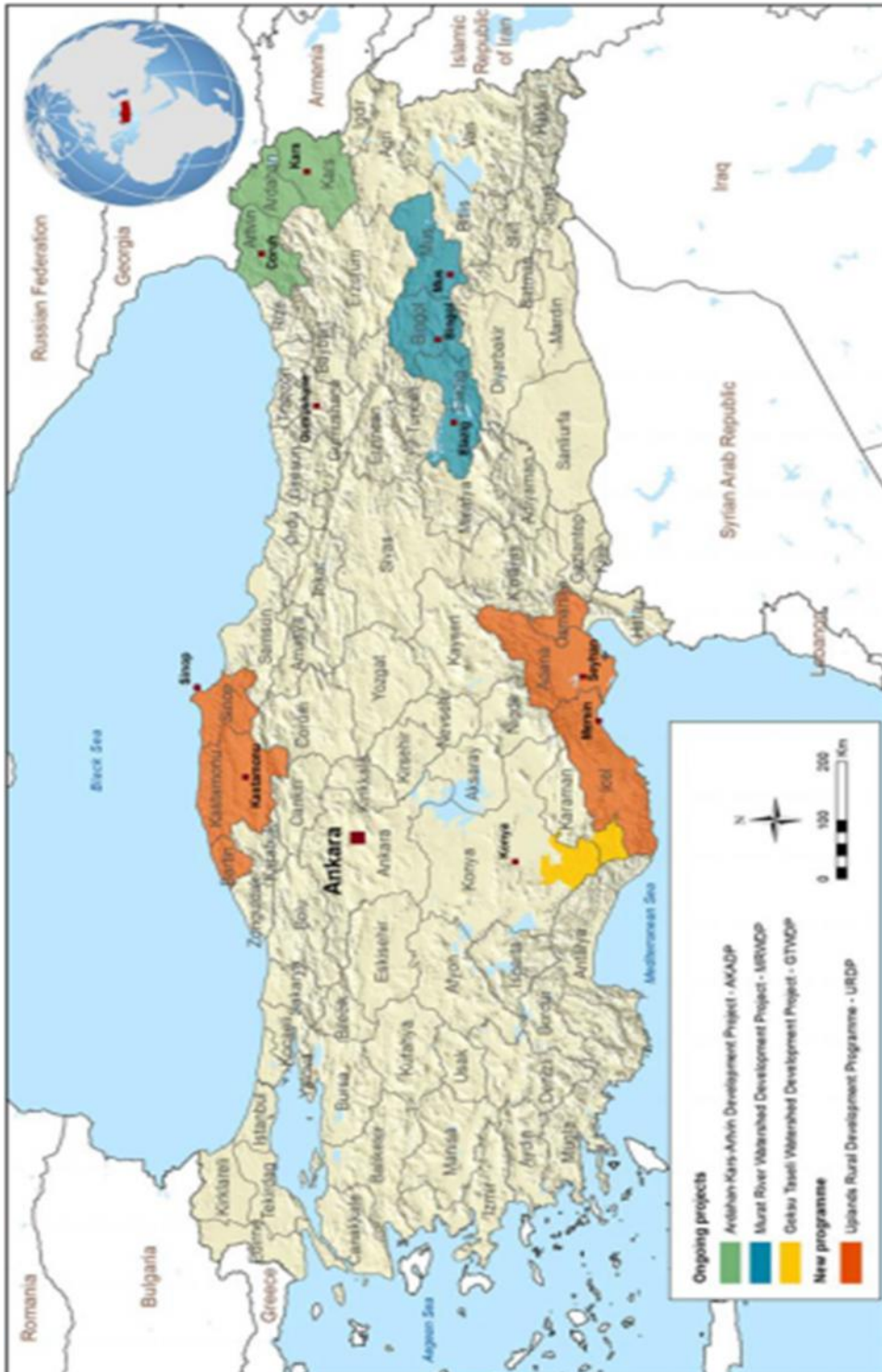
Acrónimos y siglas

PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y evaluación

Mapa de la zona del programa

República de Turquía

Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA 28-09-2017



República de Turquía

Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Turquía
Organismo de ejecución:	Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería
Costo total del programa:	EUR 98,14 millones
Monto del préstamo del FIDA:	EUR 35,15 millones
Monto de la donación del FIDA:	EUR 0,90 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Ordinarias: plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de 5, con un tipo de interés anual equivalente al 100 % del tipo de interés de referencia del FIDA
Déficit de financiación:	EUR 32,95 millones
Cofinanciador:	Kredi Garanti Fonu
Monto de la cofinanciación:	EUR 2,50 millones
Contribución del prestatario:	EUR 15,70 millones
Contribución de los beneficiarios:	EUR 10,94 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación a la República de Turquía para el Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas, que figura en el párrafo 41.

Propuesta de préstamo y donación a la República de Turquía para el Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Turquía es un país de ingresos medianos altos con una población de 80 millones de habitantes y un producto interno bruto (PIB) de USD 862 000 millones en 2016 (Banco Mundial, Economist Intelligence Unit). La pobreza ha ido disminuyendo de manera constante desde principios de la década de 2000 gracias al crecimiento del sector de la construcción y de los servicios. Los datos más recientes indican que la pobreza absoluta se redujo de un 23,8 % en 2003 a un 4,4 % en 2009, hasta llegar al 1,6 % en 2014. Sin embargo, la tasa de pobreza (medida por la proporción de la población que gana menos del 50 % de la mediana de ingresos disponibles) denota que la pobreza relativa es mayor (15 % en 2014). Además, continúa habiendo disparidades importantes en los niveles de desarrollo socioeconómico entre las zonas rurales y urbanas y, especialmente, entre las tierras bajas y altas y entre las provincias occidentales y orientales. El índice de recuento de la pobreza en las zonas rurales (calculado a partir del umbral de pobreza nacional) está alrededor del 5,13 %, frente al 0,64 % en las zonas urbanas (Turkstat, 2013). Las tasas de pobreza son mucho más elevadas en las zonas rurales y en las tierras altas. La transición de Turquía a la condición de país de ingresos medianos altos no ha erradicado la pobreza en el país.
2. La agricultura ha dejado de ser el principal motor del crecimiento económico de Turquía. La importancia relativa de la agricultura ha descendido, pasando de representar el 10 % del PIB en 2002 al 7 % en 2015. La proporción de empleo generado por el sector ha registrado una caída aún mayor, lo que en parte refleja el incremento de la productividad y los efectos de la concentración parcelaria. Por consiguiente, en términos absolutos el PIB agrícola se ha duplicado con creces en ese período y las exportaciones se han cuadruplicado, lo que pone de manifiesto la importancia que está cobrando el país como gran exportador internacional de productos agrícolas. Sin embargo, la agricultura está evolucionando hacia una economía dual. La aparición de una clase de agricultores industriales a gran escala muy competitivos en las zonas costeras y en las llanuras ha acentuado las diferencias con respecto a todos los demás, especialmente con los productores de las zonas montañosas, donde es difícil lograr economías de escala; estos últimos suelen verse también desfavorecidos por los elevados costos de transporte de los insumos y los productos, situación que se ve además agravada por la fragmentación de las explotaciones.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados

3. La asociación entre el FIDA y el Gobierno de Turquía se remonta a hace más de 30 años y ha girado en todo momento en torno al desarrollo rural inclusivo. El hecho de esforzarse siempre por mantener un alto nivel de integridad en la ejecución de los proyectos y una asociación sólida con el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería, los agricultores, los elaboradores y los proveedores de servicios rurales ha hecho posible lograr un impacto transformador y reducir la pobreza rural. Ahora, más que nunca, es necesario valerse de las competencias del FIDA para superar los desafíos pendientes y aumentar la resiliencia y la competitividad en las tierras altas de Turquía. La principal teoría del cambio en la que se basa el Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas es que el FIDA puede contribuir a impulsar la transformación de la economía de las tierras altas, cosa que logrará ayudando a los agricultores y los agronegocios rurales a ser más resilientes y más competitivos de manera que se creen empleos para la mano de obra pobre rural y aumenten los ingresos de las pequeñas empresas agrícolas. Esta estrategia principal se complementará con una atención específica a los pequeños agricultores pobres (en particular mujeres y jóvenes) que tengan posibilidades de convertirse en agricultores plenamente comerciales y alcanzar el nivel de competitividad necesario para ganar cuota de mercado.
4. El valor agregado del FIDA radica en la experiencia, los conocimientos y el aprendizaje que puede aportar a Turquía en relación con la manera de abordar la situación de los pequeños agricultores pobres de las zonas rurales. El Gobierno precisa apoyo técnico para cubrir las numerosas exigencias normativas, legislativas y administrativas asociadas a las disparidades regionales existentes, en particular a las tierras altas remotas en las que residen los pequeños agricultores. En efecto, el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería requiere mayor capacidad para articular y ejecutar un plan de inversión en enfoques inclusivos del desarrollo agrícola y rural que den respuesta a los retos a los que se enfrentan las familias de pequeños agricultores pobres, que residen en su mayoría en tierras altas, e integren soluciones al respecto. La solicitud de apoyo para este programa es un esfuerzo por subsanar estas deficiencias de capacidad. El programa será un medio para probar y fomentar distintos enfoques del desarrollo agrícola inclusivo y sostenible que sirvan de base para orientar políticas, estrategias e inversiones favorables a los pobres con miras a promover la agricultura en pequeña escala. Un instrumento fundamental será la donación destinada a promover la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.
5. El FIDA ve esta solicitud como una valiosa oportunidad para contribuir a la reducción de la pobreza rural en Turquía y aprovechar para participar en el proceso de formulación de políticas agrícolas y rurales en toda la región. En el marco de este programa se promoverán dos vías de aprendizaje:
 - a) La primera consiste en trabajar con el actual Fondo de Garantía Crediticia (Kredi Garanti Fonu) para desarrollar y comercializar productos financieros adecuados (actualmente fuera del alcance de los pequeños agricultores) y, en ese marco, crear un servicio de garantía de crédito que dará un acceso adecuado a los pequeños agricultores. En un principio, el Kredi Garanti Fonu inyectará sus propios recursos (EUR 2,5 millones, aproximadamente) para crear este nuevo servicio. Esto permitirá al FIDA emprender actividades de carácter normativo con el Gobierno con miras a revisar sus políticas de financiación rural y el marco legislativo. Una vez comprobada la eficacia del servicio de garantía de crédito, está previsto aprovechar las asociaciones con bancos comerciales y otros asociados interesados, como el Fondo Europeo de Inversiones, para extender los servicios financieros rurales a un mayor número de pequeños agricultores.

- b) La segunda consiste en aplicar el enfoque de gestión por grupos de desarrollo económico para resolver problemas localizados que limitan la producción en pequeña escala y la comercialización de los principales productos básicos cultivados en las tierras altas. La gran importancia atribuida a la innovación y la generación de conocimientos alentarán la actuación normativa, lo cual brindará al Gobierno la oportunidad de aprovechar la experiencia de aplicar este enfoque para adaptar sus propias políticas, estrategias e inversiones en favor del desarrollo de la agricultura en pequeña escala, incluso simplemente reproduciendo el enfoque de forma más amplia en las tierras altas. El hecho de enmarcar la ejecución de este programa en las estructuras de las principales partes interesadas locales en el seno del Gobierno, el sector privado y las organizaciones de agricultores ofrece buenas perspectivas de ampliación de escala en el futuro.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

6. Durante la primera fase, el programa se llevará a cabo en seis provincias de dos regiones: el Mediterráneo oriental (Adana, Mersin, Osmaniye) y la zona occidental del Mar Negro (Bartın, Kastamonu, Sinop), lo que equivale a 35 distritos y 30 000 hogares beneficiarios. En la segunda fase se estudiará la viabilidad de añadir otras dos provincias: Kahramanmaraş (Mediterráneo oriental) y Çankiri (zona occidental del Mar Negro), lo que permitiría llegar a otros 30 000 hogares. Las actividades del programa se centrarán en las tierras altas y en las zonas en transición de las provincias seleccionadas, donde las tierras agrícolas y los pastos se encuentran en su mayoría a más de 600 metros de altitud y donde se ubican la mayoría de aldeas forestales. Sin embargo, es posible que se seleccionen también algunas aldeas situadas a menos de 600 metros (entre 400 y 600 metros) sobre la base de factores topográficos y características similares a las aldeas de las tierras altas (particularmente desfavorecidas por su ubicación).
7. El programa se centrará especialmente en la población pobre económicamente activa, en concreto en las personas que siguen viviendo en las zonas rurales y que tienen la posibilidad de invertir tiempo, esfuerzos y capital y convertirse así en los catalizadores de esta transformación. Los beneficiarios pueden dividirse en tres grupos objetivo principales: i) la población pobre económicamente activa que produce a nivel de semisubsistencia; ii) la población pobre económicamente activa con potencial de crecimiento, y iii) los motores de la transformación (proveedores, comerciantes o agronegocios). La estrategia de focalización combinará diversos métodos y enfoques; uno de ellos será la autofocalización, puesto que muchas actividades serán de interés inmediato para los agricultores económicamente activos (los pobres y los más acomodados) y otros actores de la cadena de valor, que estarán verdaderamente interesados y motivados, al menos al principio, en participar en las reuniones y las actividades de los grupos. También se realizarán actividades específicas para las mujeres y los jóvenes, que representarán el 30 % y el 10 % de los beneficiarios del programa, respectivamente, y los hogares de pastores transhumantes (entre 120 y 150 familias).

B. Objetivo de desarrollo del programa

8. El objetivo general del programa es mejorar la prosperidad y la resiliencia de los pequeños agricultores de las tierras altas. Este objetivo se alcanzará reforzando las oportunidades económicas de la población pobre de las zonas rurales, sobre la base de explotaciones agrícolas y agronegocios competitivos enmarcados e integrados en grupos económicos más rentables y una utilización sostenible de los recursos naturales de Turquía. La estrategia central consiste en aprovechar las características apreciadas de la producción rural y acentuarlas, asegurándose de promover prácticas sostenibles para el uso de la tierra y los recursos hídricos, y, al mismo tiempo, aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático de los pequeños agricultores.

9. La estrategia se articula en torno a dos resultados básicos complementarios. El primero es apuntalar el desarrollo de los agronegocios mediante la mejora de la gestión de los recursos naturales y un mayor valor agregado para la transformación rural, utilizando un enfoque de gestión por grupos económicos. El segundo es mejorar el acceso de los pequeños agricultores a servicios financieros, movilizandolos recursos financieros privados en el proceso. La elección de estos dos resultados básicos responde al propósito de lograr el máximo impacto a la hora de eliminar los obstáculos principales a los que se enfrentan los pequeños agricultores pobres de las tierras altas. Por tanto, los resultados combinados serán superiores a la suma de sus partes si se vela por abordar múltiples desafíos simultáneamente, donde y cuando sea pertinente. Además, estos efectos también reflejan las esferas en las que el FIDA tiene una ventaja comparativa frente a otros asociados para el desarrollo, especialmente en lo que respecta a impulsar una transformación rural inclusiva en favor de los pequeños agricultores.

C. Componentes y efectos directos

10. Desde el punto de vista operacional, los dos resultados se han traducido en dos componentes concretos.
- a) Componente 1. Gestión por grupos para una transformación rural resiliente. La formación de grupos de desarrollo económico será el punto de partida para abordar los obstáculos que entorpecen el desarrollo de las principales cadenas de valor a nivel local. Por medio de este componente se incrementará el volumen de producción y el comercio de productos agrícolas en cada grupo a través de inversiones específicas y el respaldo de infraestructuras económicas esenciales gestionadas de manera conjunta por las partes interesadas. Estas iniciativas aumentarán la rentabilidad de la agricultura y los agronegocios de las tierras altas y, por ende, fomentarán los incentivos de los agricultores jóvenes que permanecen en esas zonas. Este componente también permitirá crear asociaciones de inversión en grupos en las que se movilizarán inversiones públicas y privadas; esos fondos de inversión incluirán una donación de este mismo programa.
- El componente 1 consta de cinco subcomponentes: i) el establecimiento de plataformas de múltiples interesados centradas en actividades de movilización social; ii) la construcción de infraestructuras económicas en apoyo de los grupos, centrándose en obras de ingeniería civil; iii) el apoyo a la capacitación y la organización de los agricultores; iv) la promoción de inversiones destinadas a fines concretos, centrándose en actividades de cofinanciación en el marco de las asociaciones de inversión en grupos, y v) el desarrollo de marcas regionales y la indicación del origen geográfico, centrándose en estudios de productos y actividades de evaluación de la calidad.
- b) Componente 2. Financiación rural inclusiva. Por medio de este componente se promoverá la inclusión financiera en las zonas abarcadas por el programa, lo que llevará a ampliar los planes de inversión en el sector agrícola y agroalimentario y, en consecuencia, a mejorar los medios de vida y aumentar las oportunidades de empleo de los jóvenes de las zonas rurales, las mujeres, los pequeños agricultores y el grupo objetivo en general. La intención es crear un servicio de garantía de crédito rural (subcomponente 2.1) con el fin de reducir los requisitos en materia de garantías para la concesión de nuevos préstamos de inversión, y un servicio de apoyo a la financiación rural (subcomponente 2.2) con vistas a mejorar las posibilidades de financiar nuevas propuestas de préstamos de inversión y fortalecer la capacidad de los segmentos más pobres para ascender a la categoría de empresarios capaces de emprender iniciativas rurales rentables. A largo plazo, las instituciones financieras participantes tendrán un mayor conocimiento del sector rural y terminarán por desarrollar instrumentos y mecanismos de evaluación de los riesgos agrícolas, con lo que se eliminará el problema de las garantías subsidiarias.
- c) Componente 3. Gestión del programa. La ejecución de las actividades arriba citadas se gestionará a través de este componente.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

11. En el enfoque de ejecución de este programa se distinguen dos componentes de inversión que se refuerzan mutuamente: los grupos de desarrollo económico y el acceso a financiación, y cada uno de ellos responde a un propósito más amplio que contribuirá al logro de la transformación rural deseada. Por consiguiente, aunque se procurará crear activamente sinergias operacionales entre los dos componentes cuando proceda y cuando así se solicite, el acceso a financiación garantizada por conducto del Kredi Garanti Fonu podría ir mucho más allá de los grupos de desarrollo económico cuando una iniciativa (con un plan de negocio bien definido) demuestre claramente que, a largo plazo, beneficiará de manera indirecta a los actores involucrados en un grupo de desarrollo económico o que podría ser un factor externo que influya en la transformación local esperada. En la elaboración de paquetes de inversión públicos y privados se adoptará un enfoque diferenciado y flexible, basándose en la elección de los actores de las plataformas de múltiples interesados y los beneficios comerciales que se podrán obtener.

B. Marco organizativo

12. El Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería es el principal organismo de ejecución. La gestión general del programa correrá a cargo de la Dirección General de Reforma Agraria de ese ministerio, que será responsable de brindar asesoramiento general en materia de políticas y de supervisión. La gestión y ejecución cotidianas del programa incumbirán a la actual unidad central de gestión del programa (UGP central), que tiene sólidos antecedentes en la gestión competente y diligente de programas, aunque necesitará personal técnico adicional. Las principales funciones de dicha unidad serán: llevar a cabo la programación y presupuestación generales de las actividades (en colaboración con las dos unidades regionales de gestión del programa (UGP regionales) y los asociados en la ejecución), y seguir de cerca y documentar los avances del programa. Las UGP regionales serán responsables de supervisar y orientar la ejecución del programa en las seis provincias iniciales. En cada provincia se establecerá un equipo de apoyo a los agricultores, bajo los auspicios de las direcciones provinciales de alimentación, agricultura y ganadería.
13. Las plataformas de múltiples interesados estarán integradas por representantes de todos los segmentos principales de las cadenas de valor: productores (agricultores, pastores y agropastores), intermediarios, comerciantes, elaboradores, proveedores de insumos y transportistas. Estas plataformas serán el principal punto de contacto con las direcciones provinciales de alimentación, agricultura y ganadería y, posiblemente, con otros asociados para el desarrollo empresarial. Su función principal es facilitar las relaciones y los vínculos entre los miembros para garantizar la utilización adecuada de las inversiones y su sostenibilidad.

C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos

14. El principal instrumento de planificación será el plan operacional anual (POA); este se elaborará siguiendo un enfoque participativo ascendente en el seno de los grupos económicos y en consonancia con el marco lógico del programa. Una vez que se hayan fijado las prioridades de los grupos y se hayan definido las actividades, las UGP regional compilarán un POA para cada provincia, los consolidarán para sus respectivas regiones y los remitirán a la UGP central para que esta elabore un POA consolidado y lo transmita al Departamento de Planificación Estratégica del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería con miras a su inclusión en el presupuesto. El proyecto de POA se enviará al FIDA para que lo examine y comunique su conformidad sin objeciones. El POA guiará la ejecución de las actividades en los grupos y ofrecerá bases de referencia que permitirán medir los avances alcanzados al final de cada año.

15. Seguimiento y evaluación (SyE). El sistema de SyE adoptará un enfoque basado en los resultados que permitirá medir los avances respecto de los objetivos fijados en el POA y evaluar periódicamente el impacto que va logrando el programa. Aunque la responsabilidad principal del sistema recaerá en los dos asistentes de SyE de las UGP regional, todos los demás organismos de ejecución de las provincias, los distritos y los grupos desempeñarán una función importante en la recopilación y el análisis de datos de cara a evaluar los resultados y el impacto de las actividades del programa. La coordinación general corresponderá al especialista en SyE de la UGP central. En el sistema de SyE se incorporarán los nuevos indicadores básicos del Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto del FIDA, así como el instrumento basado en encuestas anuales sobre los efectos directos, que permitirá hacer un seguimiento eficaz de los diversos indicadores. El programa adoptará la metodología de georreferenciación para respaldar los procesos de ejecución y de SyE.
16. Aprendizaje. De acuerdo con las enseñanzas extraídas del programa del FIDA en el país, se velará especialmente por asegurar: i) la puesta en marcha eficaz del programa en términos de visibilidad; ii) la contratación temprana del personal esencial; iii) la inclusión de indicadores de gestión de los conocimientos en el sistema de SyE; iv) el establecimiento de sistemas sólidos de gestión de la información; v) la aclaración de las funciones y las responsabilidades de gestión de los conocimientos dentro de los equipos de gestión y de ejecución del programa; vi) el fomento del aprendizaje a nivel interno y el intercambio entre distintos proyectos, y vii) la organización de sesiones de intercambio con otros proyectos y organismos (como por ejemplo, el Organismo Turco de Cooperación y Coordinación), talleres especializados y otras actividades para difundir los resultados y despertar el interés del Gobierno y los asociados para el desarrollo por mejorar sus prácticas y replicar y reproducir a mayor escala las innovaciones probadas y documentadas.
17. Gestión de los conocimientos. El Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas tiene posibilidades de enriquecer el discurso normativo aportando una gran experiencia sobre el terreno acerca de la gestión por grupos y el desarrollo de agronegocios de jóvenes y mujeres de las zonas rurales en Turquía. Tanto el FIDA como el Gobierno conciben este programa como una inversión considerable para combatir el aislamiento, la despoblación y la desigualdad crecientes entre las zonas rurales y las urbanas. Por consiguiente, el aprendizaje y los conocimientos que se deriven de él contribuirán sustancialmente al diseño y la ejecución de intervenciones agrícolas que empoderen a los jóvenes dentro de todo el sector agrícola. Las plataformas de múltiples interesados serán un potente mecanismo para mejorar el flujo de información entre las diversas partes interesadas.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza

18. Riesgos relacionados con la gobernanza y la gestión financiera. El riesgo inherente al país se ha calificado como medio. El estudio de diagnóstico sobre la gobernanza en Turquía de 2014 confirmó las conclusiones del estudio de referencia sobre el desempeño en materia de gestión de las finanzas públicas realizado en 2009 por el Banco Mundial, que daba cuenta de la gran transformación que había sufrido la gestión del sector público gracias a las iniciativas de reforma. No obstante, sigue habiendo aspectos que podrían entorpecer la ejecución y esferas que han de mejorarse.
19. Gestión financiera. En proyectos anteriores, las tareas relacionadas con la gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones se confiaron al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se consideraron satisfactorias. Sin embargo, en el presente programa será el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería quien asuma esas funciones. Esta opción presenta la ventaja de reducir los costos de gestión del programa y aumentar el sentido de apropiación de ese ministerio y su capacidad de gestionar proyectos financiados por donantes. En general, el riesgo de la gestión financiera se ha calificado como medio y evolucionará a bajo una vez cumplidas las condiciones para el desembolso y adoptadas las medidas de mitigación

propuestas. Las principales medidas de mitigación son las siguientes: i) la contratación de profesionales de gestión financiera para la UGP central y las UGP regionales; ii) la instalación de un sistema informático de contabilidad; iii) la elaboración de un manual de ejecución del programa aceptable para el FIDA; iv) la concertación de un memorando de entendimiento entre el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería y el Kredi Garanti Fonu, y v) la realización de auditorías internas y externas.

20. Disposiciones relativas a los desembolsos y flujo de fondos. Se abrirán dos cuentas designadas independientes para el préstamo y la donación del FIDA en el Banco Central de la República de Turquía, denominadas en euros. Los pagos en moneda local se convertirán aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de pago.
21. Disposiciones relativas a la contabilidad y la presentación de informes financieros. En el proyecto se adoptarán procedimientos y políticas de contabilidad compatibles con normas internacionales de contabilidad y requisitos gubernamentales aceptables. La UGP central administrará las cuentas y los informes financieros y se encargará de velar por que los fondos se destinen a los fines previstos. Todos los pagos correspondientes a las contribuciones de contrapartida del Gobierno se tramitarán por medio del sistema de control del gasto público desarrollado por el Ministerio de Hacienda. La UGP central adquirirá e instalará un paquete informático de contabilidad diseñado para llevar cuentas de programas (o configurable a tal efecto) que permita generar todos los informes necesarios conforme a los requisitos del FIDA.
22. Disposiciones de auditoría interna y externa. El Departamento de Auditoría Interna del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería auditará el programa como parte de su programa de trabajo anual, incluida la utilización de los fondos por los beneficiarios finales previstos, y examinará la eficacia de los sistemas de control interno. Los estados financieros anuales del programa serán auditados por el Contralor del Tesoro, que actualmente lleva a cabo las auditorías externas de todos los proyectos del Banco Mundial y el FIDA de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y conforme al mandato aprobado anualmente por el FIDA. El servicio de garantía de crédito será auditado en el marco de la auditoría anual del auditor externo.
23. Gobernanza. Lograr una buena gobernanza es una responsabilidad primordial de los gobiernos. En consonancia con la política anticorrupción del FIDA, se espera que el personal y las partes interesadas del programa refuercen las buenas prácticas. Además, de conformidad con las directrices del FIDA, las adquisiciones de bienes y contrataciones de obras y servicios financiadas con recursos proporcionados o administrados por el FIDA requerirán que los documentos de licitación y los contratos incluyan una disposición en la que se exija a los proveedores, contratistas y consultores que: i) velen por el cumplimiento de la política anticorrupción del FIDA, y ii) autoricen al Fondo a inspeccionar sus cuentas, archivos y otros documentos relacionados con la licitación o la ejecución del contrato y los sometan a comprobación si se estima oportuno. Por último, en el marco del programa se promoverá la buena gobernanza mediante la participación de las comunidades y los beneficiarios en las siguientes actividades: i) la preparación de los POA; ii) el proceso de adquisiciones y contrataciones (a nivel de las comunidades), y iii) el SyE de las actividades del programa.
24. Adquisiciones y contrataciones. Se ha estimado que, en términos generales, el marco jurídico vigente en Turquía en materia de adquisiciones y contrataciones públicas está de conformidad con las normas internacionales.

E. Supervisión

25. La supervisión correrá directamente a cargo del FIDA, y se concebirá como un proceso continuo de apoyo a la ejecución que comportará una frecuente comunicación e interacción con el Ministerio, la UGP central y otros interesados pertinentes. Está previsto realizar una misión de supervisión y una misión de seguimiento cada año, en consonancia con la práctica actual del FIDA.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

26. Se calcula que el costo total del programa para un período de ocho años será de EUR 98,14 millones, de los cuales EUR 50 millones corresponderán a la primera fase. El programa se llevará a cabo en dos fases, enmarcadas en dos ciclos de financiación. Está previsto que cada una de ellas dure cinco años, solapándose dos años. El déficit de financiación de EUR 32,9 millones podrá subsanarse gracias a ciclos posteriores del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) (con arreglo a condiciones financieras que habrán de determinarse y con sujeción a los procedimientos internos y la posterior aprobación de la Junta Ejecutiva) o con cofinanciación tal y como se estableció durante la ejecución.

Cuadro 1

Costos del programa desglosados por componente y fuente de financiación

(en miles de euros)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Déficit de financiación		Kredi Garanti Fonu		Beneficiarios		Prestatario/Contraparte		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Gestión por grupos para una transformación rural resiliente	29 532	35,2	361	0,4	27 964	33,3	-	-	10 940	13,0	15 110	18,0	83 907	85,5
2. Financiación rural inclusiva	2 508	30,1	270	3,2	2 974	35,7	2 500	30	-	-	83	1,0	8 335	8,5
3. Gestión del programa	3 112	52,7	270	4,6	2 010	34,1	-	-	-	-	508	8,6	5 900	6,0
Total	35 152	35,8	901	0,9	32 948	33,6	2 500	2,5	10 940	11,1	15 702	16,0	98 142	100

B. Financiación del programa

27. El costo total del programa, que asciende a EUR 98,14 millones, se financiará con un préstamo del FIDA de EUR 35,15 millones y, a reserva de la disponibilidad de fondos y el acuerdo del Gobierno, un segundo préstamo del FIDA de aproximadamente EUR 32,95 millones. Se ha concedido una donación del FIDA por valor de EUR 0,90 millones, que irá destinada principalmente a actividades de gestión de los conocimientos y cooperación Sur-Sur. El establecimiento del servicio de garantía de crédito, valorado en EUR 2,50 millones, estará cofinanciado por los asociados en la ejecución del Kredi Garanti Fonu públicos y privados. La contribución del Gobierno a lo largo de las dos fases será de EUR 15,70 millones, aproximadamente, y la contribución de los beneficiarios se estima en EUR 10,94 millones. La cofinanciación del Gobierno se destinará a cubrir: i) el desplazamiento del personal del programa a las provincias y regiones; ii) la construcción de carreteras, y iii) todos los impuestos y derechos aplicables a los bienes y servicios adquiridos.

Cuadro 2
Costos del programa desglosados por categoría de gasto y fuente de financiación
(en miles de euros)

Categoría de gastos	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Déficit de financiación		Kredi Garanti Fonu		Beneficiarios		Prestatario/Contraparte		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Consultorías	2 711	37,9	901	12,6	2 431	34,0	-	-	-	-	1 106	15,5	7 149	7,3
2. Bienes, servicios y equipo	2 363	59,4	-	-	899	22,6	-	-	-	-	716	18,0	3 979	4,1
3. Donaciones y subsidios	15 289	36,7	-	-	15 406	37,0	-	-	10 940	26,3	-	-	41 635	42,4
4. Capacitación y talleres	4 229	42,1	-	-	4 014	39,9	-	-	-	-	1 809	18,0	10 052	10,2
5. Obras	5 391	31,0	-	-	5 440	31,3	-	-	-	-	6 541	37,6	17 372	17,7
6. Servicio de garantía de crédito	2 220	29,6	-	-	2 779	37,1	2 500	33,3	-	-	-	-	7 499	7,6
7. Sueldos y prestaciones	2 362	25,6	-	-	1 546	16,8	-	-	-	-	5 305	57,6	9 213	9,4
8. Costos operacionales	587	47,2	-	-	432	34,8	-	-	-	-	224	18,0	1 243	1,3
Total	35 152	35,8	901	0,9	32 948	33,6	2 500	2,5	10 940	11,1	15 702	16,0	98 142	100

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

28. Se prevé que los beneficios del programa se derivarán del hecho de: i) promover la expansión de grupos competitivos para una cartera de productos en los que los pequeños agricultores puedan tener una ventaja comparativa; ii) invertir en cultivos y animales específicos que generen altos rendimientos para los pequeños agricultores y otros actores a lo largo de las cadenas de valor; iii) dotar de competencias empresariales a los hogares; iv) mejorar el acceso a la infraestructura comercial, y v) mejorar el acceso de los pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas a servicios financieros. El mayor impacto lo provocará la aplicación de un proceso de desarrollo más equitativo, equilibrado e inclusivo que reduzca la brecha entre las zonas costeras y llanuras y las regiones situadas en las tierras altas. En consecuencia, los pequeños agricultores de las tierras altas verán aumentados sus ingresos gracias a las oportunidades que traerán los grupos y la inclusión financiera en los ámbitos de la agricultura, la elaboración y el empleo.
29. La tasa interna de rendimiento económico del programa se estima en un 22 % para la hipótesis básica. El valor actual neto de la corriente neta de beneficios, con una tasa de descuento del 10 %, es de EUR 98,8 millones.

D. Sostenibilidad

30. El programa integra sólidos mecanismos de sostenibilidad. El factor más importante es el énfasis que se hará en la rentabilidad, tanto de agentes económicos individuales como de los grupos, que impulsará la sostenibilidad comercial y creará fuertes incentivos para mantener las estructuras una vez concluido el programa. El diseño de los grupos incorpora asimismo un componente de infraestructura de apoyo basado en dos principios fundamentales: i) la aplicación de un enfoque impulsado por la demanda y de participación en los gastos, y ii) el fortalecimiento de la capacidad del grupo objetivo de aumentar la productividad de los recursos existentes, con el objetivo de utilizar los recursos naturales actuales (tierras, pastos y agua) de forma más eficiente y rentable. Esto, a su vez, permitirá a los grupos objetivo aumentar su resiliencia a problemas de origen comercial o ambiental y tener incentivos financieros y medios para financiar los costos recurrentes de las inversiones.

E. Determinación y mitigación de riesgos

31. A nivel macro, los riesgos ligados a la gobernanza y el compromiso político se consideran bajos, habida cuenta de la sólida continuidad observada durante más de 30 años. Es poco probable que la orientación general de las políticas rurales más relevantes (por ejemplo, en relación con la mejora de la inclusión rural y la adaptación al cambio climático) cambie de forma sustancial. El Gobierno y el FIDA intensificarán el diálogo sobre políticas como instrumento de mitigación del riesgo. La apertura de una oficina del FIDA en el país será un factor clave. Se considera que los riesgos específicos de cada componente y las medidas de mitigación previstas se sitúan en niveles aceptables, siempre que la UGP central vigile atentamente esos riesgos y las estrategias de mitigación se apliquen de forma coherente.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

32. El Programa de Desarrollo Rural en las Tierras Altas está en plena consonancia con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) orientado a favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible. En efecto, su objetivo es transformar a los pequeños agricultores de las tierras altas de Turquía en agricultores comerciales competitivos con una mayor resiliencia al clima. El programa también es coherente con la estrategia del FIDA relativa al sector privado y con sus políticas en materia de empresas rurales, empoderamiento de la mujer, igualdad de género y focalización.

B. Armonización y alineación

33. Los objetivos del marco normativo son coherentes con el mandato del FIDA. A nivel macro, el Décimo Plan de Desarrollo de Turquía tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población turca y la calidad de vida de todas las personas. En el marco de ese plan, resulta especialmente pertinente para el FIDA la ambición de reducir la pobreza rural aumentando la competitividad y vinculando las zonas rurales a mejores oportunidades comerciales. Esta aspiración se refleja también en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural para el período comprendido entre 2014 y 2020, que pretende aumentar la productividad de la población rural y reducir las diferencias de ingresos entre las poblaciones rurales y urbanas.
34. El Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería está adoptando modelos y enfoques utilizados en proyectos anteriores del FIDA, como los planes de inversión estratégica. El programa de donaciones de contrapartida, desarrollado originalmente por el Banco Mundial, fue adaptado por el FIDA para convertirlo en un instrumento en favor de las personas pobres. A través de su programa de gestión de los conocimientos, la UGP central contribuirá a una mejor armonización de los programas de desarrollo rural del Gobierno y de los financiados por los donantes.

C. Innovación y ampliación de escala

35. Los profesionales sobre el terreno consideran que el enfoque de gestión por grupos de desarrollo económico y el establecimiento de plataformas de múltiples interesados constituyen un método innovador para fomentar la participación de la población pobre de las zonas rurales, especialmente en las regiones montañosas. La aplicación de este enfoque será objeto de un seguimiento minucioso y, una vez que se haya comprobado su eficacia, se realizará una evaluación y se elaborará un producto de conocimiento para que pueda compartirse y, eventualmente, promover la ampliación de escala de los aspectos pertinentes en otras provincias.
36. El hecho de hacer más hincapié en la innovación, la gestión de los conocimientos y la actuación normativa brindará al Gobierno la oportunidad de aprovechar la experiencia extraída de la ejecución de este programa para mejorar sus propias políticas, estrategias e inversiones en favor del desarrollo de la agricultura en pequeña escala, incluso con solo reproducir los conceptos de forma más amplia. En este proceso, el fuerte compromiso presupuestario del Gobierno con el programa es

una buena señal de cara a la futura ampliación de escala. El fomento de las asociaciones financieras con el sector privado también contribuirá a la ampliación de escala. Además, al involucrar desde el principio a asociados locales, el FIDA ampliará los principales espacios institucionales y organizativos, lo que hará posible llevar a cabo una ampliación de escala dirigida y financiada a nivel nacional.

D. Actuación normativa

37. Con este programa se pretende aportar una gran experiencia sobre el terreno al discurso normativo acerca del enfoque de gestión por grupos económicos propuesto en Turquía. Tanto el Gobierno como el FIDA ven el programa como una importante inversión en aprendizaje, pues contribuirá sustancialmente a la reproducción del diseño y la aplicación de intervenciones agrícolas que empoderen a los jóvenes en otras zonas de montaña. Todo esto incluye el conocimiento de la aplicación del enfoque de gestión por grupos de desarrollo económico, que será útil para adaptar las políticas de desarrollo rural a las regiones de montaña, y la posibilidad de replicar proyectos similares que los pequeños agricultores, el sector privado y el Gobierno se ocupen de llevar adelante una vez concluido el programa. Hasta la fecha, la inversión del FIDA en Turquía se ha aplicado de manera estratégica al diálogo sobre políticas con objeto de influir en la proporción de recursos asignada por el Gobierno a zonas empobrecidas.

VI. Facultades e instrumentos jurídicos

38. Un convenio de financiación del programa entre la República de Turquía y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
39. La República de Turquía está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
40. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación.

VII. Recomendación

41. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Turquía, por un monto equivalente a treinta y cinco millones ciento cincuenta mil euros (EUR 35 150 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Turquía por un monto de novecientos mil euros (EUR 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement: "Uplands Rural Development Programme"

(Negotiations concluded on 23 November 2017)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Programme Title: Uplands Rural Development Programme ("URDP" or "the Programme")
(Kırsal Dezavantajlı Alanlar Kalkınma Projesi (1. A ama))

the Republic of Turkey (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the Loan is thirty five million one hundred fifty thousand Euro (EUR 35 150 000).
B. The amount of the Grant is nine hundred thousand Euro (EUR 900 000).
2. The Loan is granted on ordinary terms, and shall be subject to interest on the principal amount of the Loan outstanding at a rate equal to the IFAD Reference Interest Rate, payable semiannually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of eighteen (18) years, including a grace period of five (5) years starting from the date that the Fund has determined that all general conditions precedent to withdrawal have been fulfilled in accordance with Section 4.02(b) of the General Conditions.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the Euro.

4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Payments of principal and interest shall be payable on each 1st June and 1st December.
6. There shall be two Designated Accounts in EUR (one for the Loan and one for the Grant) to be maintained in the Central Bank of Turkey. In addition, the funds related to the Rural Credit Guarantee Facility will be maintained in an interest bearing bank account and will not be mingled with other funds.
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in an amount equivalent to approximately sixteen million Euro (EUR 16 000 000).

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Food, Agriculture and Livestock (MFAL).
2. The Programme Completion Date shall be the fifth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Programme will be supervised by the Fund.

Section E

1. (a) The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
 - (i) The key programme personnel of the Central Program Management Unit (CPMU) shall have been appointed with terms of reference acceptable to the Fund; and a suitable financial management system shall have been installed;
 - (ii) The draft Programme Implementation Manual (PIM) as described in paragraph 12 of Schedule 1 shall have been prepared in form and substance satisfactory to the Fund.
- (b) The following is designated as an additional specific condition precedent to withdrawal from the Rural Credit Guarantee Facility cost category as provided in Schedule 2 hereto: the Rural Credit Guarantee Facility (RCGF) shall have been established with an initial capital contribution from Credit Guarantee Fund (Kredi Garanti Fonu – KGF) and the agreement between MFAL and KGF shall have entered into force in terms and conditions acceptable to the Fund.

2. This Agreement is subject to ratification by the Borrower/Recipient.
3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Undersecretariat of Treasury, Prime Ministry
Inonu Bulvari, No. 36
06510 Emek, Ankara
Turkey

For the Fund:

President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

THE REPUBLIC OF TURKEY

Authorized Representative
(name and title)

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Houngbo
President

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

1. Programme Area. During the first phase, the Programme will be implemented in two regions in a total of six provinces: the Eastern Mediterranean (Adana, Mersin, Osmaniye) and Western Black Sea (Bartın, Kastamonu, Sinop) covering approximately 35 districts. The intervention will focus its activities in upland and transitional areas in the programme provinces where farm and pasture land is mostly above 600 m and where most of the forest villages and neighbouring forest villages are located. However, some villages located below 600 m (i.e. between 400 and 600 m) may also be selected on the basis of topographic factors: i.e. located in steep, sloping areas and presenting characteristics similar to upland villages (being particularly disadvantaged due to their location) to make them eligible for programme support. In the second phase, and based on the lessons learned in the first phase, the Programme will assess the feasibility of including additional neighbouring provinces, i.e. Kahramanmaraş and Çankırı, with similar characteristics and with potential for scaling up in line with available resources.

2. Target Population. The beneficiaries of the Programme can be divided into three main target groups: (i) economically active poor producing at semi-subsistence level; (ii) economically active poor with upside potential (iii) transformation drivers (suppliers, traders or agri-enterprises).

The first phase of the Programme will target about 30,000 households. It will focus mainly on the economically active poor, those remaining in rural areas that have a potential to invest time, effort and capital and thus catalyse this transformation.

3. Goal. The overall goal of the Programme is to enhance the prosperity and resilience of upland smallholder farmers. This will be accomplished by strengthening their resilience and improving economic opportunities for the rural poor based on competitive farms and agribusinesses that are connected to and integrated into more profitable economic clusters, making sustainable use of Turkey's natural resources. The strategy is geared at two core complementary outcomes. The first will aim at critical agri-business development support through better natural resource management and higher added value for rural transformation, utilising an economic clustering approach. The second outcome will aim at improving smallholders' access to financial services, leveraging private financial resources in the process.

4. Components. The Programme will have two core components that envisage a number of complementarities between initiatives and subcomponents.

4.1. Component 1: Clustering for resilient rural transformation: This component will increase the volume of the production and trade of agricultural products within each economic development cluster (EDC) through individual investment and support to key economic infrastructure co-managed by the stakeholders. This will lead to increased profitability of upland farming and agribusinesses and hence improve the attractiveness for young farmers to remain in these areas. Multi-stakeholder platforms (MSP), based in each EDC, will facilitate production and semi-wholesale market development and link up the main value chain stakeholders: producers, traders, transporters and agro-processors. The component will engage in 40 economic development clusters (for the first 5-year phase). This component will also deliver on cluster investment partnerships (CIPs) in which both private and public investments will be leveraged with the Programme providing part of the investment finance as a grant.

4.1.1. The component is subdivided into five subcomponents namely, (i) the establishment of the MSPs focusing on social mobilisation activities; (ii) the building of cluster supporting economic infrastructure focusing on civil engineering activities; (iii) the support to farmers skills and organisation focusing on stakeholders' training activities; (iv) the support to targeted individual investment focusing on co-financing activities through cluster investment partnerships; and (v) the regional branding and geographical indication focusing on studies on products and quality assessment and certification activities.

4.2. Component 2. Inclusive rural finance. This component aims at improving smallholders' access to financial services, leveraging private financial resources in the process. Through promoting financial inclusion in the targeted areas, it intends to expand agricultural and agribusiness investment plans, consequently improving livelihoods and increasing employment opportunities for the rural youth, women, smallholder farmers and the focus group in general. To do so, it intends to setup a Rural Credit Guarantee Facility (RCGF) that will reduce collateral requirements for new investment loans and a rural finance support facility that will improve the bankability of new investment loan proposals and will strengthen the ability of the poorest segments to graduate as business people who can undertake profitable rural initiatives. This component of inclusive finance will address the financing needs of all three of its target groups responsively and comprehensively through its two subcomponents:

4.2.1 Component 2 is divided into two subcomponents namely, (i) a Rural Credit Guarantee Facility (RCGF) to support the development of rural Micro-Small and Medium Sized Enterprise (MSMEs) in the Programme areas; and (ii) a Rural Finance Support Facility that will facilitate and improve the creditworthiness of all three target groups. Through the Rural Credit Guarantee Facility, the Programme will cater mainly (but not exclusively) for the financing needs of "active households" and "transformation drivers" and through its cooperation with MFIs, it will engage "poor households" in viable commercial operations in order to improve their livelihoods. The Programme foresees a rural finance support network that will liaise with the banks, the cooperatives and the MFIs and enhance their seamless cooperation and multilateral capacity development with the target group. Within this component, women will be assisted in accessing financial services to purchase relevant assets and inputs for their economic activities.

II. Implementation Arrangements

5. Approach. The Programme's approach is premised on the basis that IFAD can help drive the transformation of the uplands' economy through support for more resilient and competitive rural farmers and agribusinesses that will generate employment and higher incomes of small farm enterprises. Complementing this main strategy will be the specific focus on rural poor with a potential to graduate into fully commercial farmers that can attain the level of competitiveness required to gain market share. While the Programme's main thrust is to support commercialisation and transformation of smallholder agriculture, this will be complemented by targeted measures to ensure that this transformation leaves no one behind, with specific focus on youth, micro-entrepreneurs, vulnerable women and agro-pastoralists.

6. Duration. The Programme is expected to be implemented over a period of 8 years in two phases of 5 years each, with an overlap of two years. It is expected to operate over two IFAD funding cycles. The financing gap may be sourced by additional financing to be provided by the Fund (under financing terms to be determined and subject to availability of funds and internal procedures) or by co-financing identified during implementation. During the first year, activities will be centred around awareness raising, sensitisation and comprehensive training and establishment of MSPs. The

establishment of the Rural Credit Guarantee Facility (RCGF) may necessitate minor legal and regulatory adjustments, hence the investment in this facility may be postponed by 1 to 2 years.

7. Lead Programme Agency. The Lead Programme Agency shall be the General Directorate for Agrarian Reform (GDAR) in the Ministry of Food, Agriculture and Livestock (MFAL) which will have the overall responsibility for the Programme management and implementation and for providing the overall policy guidance and oversight.

8. Central Programme Management Unit (CPMU). Day-to-day management and implementation of the Programme will rest with the existing CPMU. It will be necessary to ensure that the CPMU is adequately staffed with additional technical staff to cope with the increasing workload. Principal functions of the CPMU will be to carry out the overall programming and budgeting of Programme activities, take the lead in implementation - in cooperation with the Regional Programme Management Unit (RPMU), Farmer Support Teams (FSTs), service providers, infrastructure contractors, beneficiary institutions, such as farmer-based organisations, with participating financial institutions - and to monitor and document Programme progress. Core tasks, including procurement and financial management (which is integral to Programme execution and integrity) will increasingly be done by the CPMU using more aligned and nationally harmonised procedures.

9. Regional level. Overall responsibility for Programme outreach among the target groups will lie with the Regional Programme Management Unit (RPMU). Two RPMUs will be responsible for overseeing and guiding implementation in the (initially) six provinces and have staff based in Kastamonu and Adana respectively. There will be (six, initially) FSTs, one in each province and under the Provincial Directorate of Food, Agriculture and Livestock(PDA).

10. Multi-stakeholder platform. A multi-stakeholder platform (MSP) will be formed with representatives from all main sectors of the value chains: producers (this includes farmers as well as pastoralist and agro pastoralists), brokers, traders, processors, input suppliers, financial institutions and transporters). The MSP will be the main interface with the Programme/(PDA) and eventually other development business partners. Its main role is to facilitate relationships and linkages amongst its members to ensure a proper use and the sustainability of the investments. The MSP will elect a steering committee constituted from representatives from the various stakeholders involved whose main role is to convene regular MSP meetings and follow-up recommendations with the concerned parties. It will meet on monthly basis to review progress of the various activities.

11. Mid-Term Review. The Fund and the Borrower/Recipient shall carry out a joint review of Programme implementation no later than the end of the fourth Programme year. It will assess the operational aspects such as programme management and implementation of activities and the extent to which the objectives are being fulfilled. It will focus on corrective actions needed for the Programme to achieve impact. The review shall cover, among other things: (i) overall efficiency and effectiveness of the programme in delivery programme activities and achieving its development objective; (ii) physical and financial progress as measured against Annual Work Plan and Budgets (AWPBs); (iii) performance and financial management of contracted implementing partners; (iv) an assessment of the efficacy of the institutional development and capacity building activities; (v) progress in infrastructure investments; (vi) establishing and delivering of extension services; (vii) delivering of financial services; and (viii) access to markets. The Fund will present a report on mid-term review with the conclusions and recommendations for MFAL.

12. Programme Implementation Manual (PIM). No later than six months after the date of entry into force of this Agreement the CPMU shall prepare a draft PIM acceptable to the Fund (including the financial and grants administration, procurement and administrative procedures manual). The PIM may be amended when necessary to

introduce clarification in procedures, eliminating constraints for Programme implementation and for facilitating access of producers to the Programme services.

13. Planning. The main planning tool for the Programme will be the Annual Work Plan and Budget (AWPB) which will be prepared using a participatory bottom-up approach within the economic clusters. Once the priorities have been set at the cluster level and activities defined, the AWPB will be compiled for each province and the 2 RPMUs will combine the drafted AWPBs for their respective regions and submit to the CPMU.

14. Monitoring and evaluation (M&E). The results-based approach will be adopted through the M&E system. This will be through: (i) accounting for progress against AWPB targets; and (ii) periodic assessments of movement towards achievement of beneficiary impact. Key M&E activities will comprise the Programme implementation manual and the baseline survey at design stage, the AWPB, quarterly progress reporting of activity and output targets and achievements, mid-term review, and the completion report along with the Programme completion survey.

14.1 No later than 90 days after the date of entry into force of this Agreement the CPMU shall undertake a comprehensive baseline survey in line with the Programme logframe indicators. The progress on those indicators will be then monitored by the RPMU on an annual basis, including for the Mid-Term Review. During the Programme's final year, an impact survey will be conducted and results will be compared against the baseline results to assess Programme impact.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. (a) The table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts to each category of the Financing and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in EUR)	Grant Amount Allocated (expressed in EUR)	Percentage net of taxes
I. Consultancies, training and workshops	6 250 000	900 000	100%
II. Goods, inputs, material, services, vehicles and equipment	2 125 000		100%
III. Grants and Rural Credit Guarantee Facility	15 760 000		See below
IV. Works	4 850 000		100% net of counterpart contribution
V. Operating costs	2 650 000		See below
Unallocated	3 515 000		
TOTAL	35 150 000	900 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

The amount allocated from the Grant under Category I for consultancies shall cover eligible expenditures incurred related to knowledge management and South-South cooperation activities.

Category III "Grants and Rural Credit Guarantee Facility" includes: (i) Grants, for privately shared economic infrastructure, cluster investment partnerships and youth trained entrepreneur start-up packages and pastoral livelihood improvement to be financed 100% net of beneficiaries' contributions; and (ii) the Rural Credit Guarantee Facility (RCGF) managed by the KGF to be financed 100% net of co-financier contribution.

Category V "Operating costs" includes, inter alia, salaries and allowances. Salaries and allowances shall be financed 100% net of taxes and counterpart contribution and other eligible expenditures under this category shall be financed 100% net of tax.

2. Start-up Costs. Withdrawals in respect of eligible expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of EUR 390 000. These funds are intended to cover the recruitment of CPMU key personnel and their salaries for four months (EUR 40 000) under Category V; base-line survey (EUR 50 000) under Category I; and purchase of basic equipment such as computers, photocopier and printers and installation of an accounting software system (EUR 300 000) under Category II.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan Account and the Grant Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme:

1. Rural Credit Guarantee Facility (RCGF). The Borrower/Recipient shall ensure that funds transferred to the KGF are deposited in a separate bank account and will not be mingled with other funds. At all times the Borrower/Recipient shall ensure that the loan proceeds funds are used for the intended purpose and made available in a timely manner in order not to adversely affect the development impact of the activity. In addition the Borrower/Recipient shall ensure that the KGF (i) keeps records of all the transactions related to the Programme in accordance with internationally acceptable accounting standards, and (ii) issues timely periodic financial reports on the use of the Programme funds to the CPMU to satisfy their reporting requirements.
2. Audit arrangements. The Borrower/Recipient will appoint independent auditors acceptable to IFAD, under the terms of reference cleared by IFAD, and in line with the IFAD Guidelines for Project Audits. An audited annual consolidated financial statement for the entire Programme, together with a management letter on audit observations on internal controls, shall be submitted to the Fund within six (6) months of the fiscal year end. Moreover, the Borrower/Recipient shall ensure that the IFAD funds transferred to the KGF are part of the audit and that the auditors are granted full access to all documentation as may be required.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators ¹					Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline	YR1	Mid-Term	End Target	Source ³	Frequency	Responsibility	
Outreach:	Number of persons receiving services promoted or supported by the project (women)	0	1,000	9,000	18,000	Programme M&E system	Annual	CPMU and RPMUs	•
	Number of persons receiving services promoted or supported by the project (men)	0	500	21,000	42,000	Programme M&E system	Annual	CPMU and RPMUs	•
<i>Goal:</i> Enhance prosperity and resilience of upland smallholder farmers	Percentage reduction in the number of households in targeted areas living below the national poverty line ⁴	0	0	15%	40%	Baseline, mid-term and impact assessment surveys	Baseline Mid-term Completion	CPMU	Continued social, political and economic stability in the country and no major sustained disruption to market access to major export markets.
<i>Development Objective:</i> Strengthen the resilience of upland communities, especially youth, and improve their integration into markets.	Percentage of households in targeted areas with a monthly income of TRY 3,000 or higher (10% youth)	TBD	0	30%	90%	Baseline, mid-term and impact assessment surveys/ Annual Outcome Surveys	Baseline Mid-term Completion	CPMU, MSPs	GoT willing to allocate finance, manpower and technical expertise. Poverty reduction remains priority agenda
	Value of priority products marketed through Economic infrastructure of the clusters ⁵	0	0	USD 25 m	USD 32 m				
<i>Outcome 1 Strengthened economic development clusters</i>	Increase in volume of priority products marketed through Economic infrastructure of the clusters (measured in tons, per product)	0	0	25%	30%	Annual outcome surveys	Annually	CPMU, RPMU	External socio-economic factors do not disrupt MSPs; Sufficient interest from private sector in MSPs across all priority commodity
	Percentage of households reporting an increase in production (CI. 1.2.4)	0	0	15%	40%				
	Percentage of households having established market linkages within	0	0	20%	50%	Annual outcome	Annually	CPMU, RPMU	

¹ Data for all household related indicators to be disaggregated by poverty status, age and gender of household head.

² Baseline figures will be updated based on baseline survey results

³ Additional external sources of data to verify performance will be identified and used wherever possible. This will include data on loans from partner banks, MFAL and MFWA statistics, market trading statistics from Dept of Commerce etc.

⁴ Poverty measurement according to the national poverty line (\$4.3 per capita per day)

⁵ The M&E system will analyze the data by the different economic development clusters and commodity points

	EDC					surveys			clusters;
Outputs						MSPs meetings	Quarterly	MSPs	Outreach of media and awareness campaigns effective in mobilising clusters Uptake from rural entrepreneurs / farmers sufficient Other Ministries willing and able to increase coordination to harmonize support to target communities. Climate change is in line with current predictions
1.1 EDC established MSPs	Number of MSPs established and functional ⁶ (CI. policy 2)	0	18	40	80				
1.2 Supported infrastructure EDCs	Value of infrastructure constructed/rehabilitated (million EUR)	0	0	12.7	19.7	Programme monitoring reports	Semi-annually	RPMU	
1.3 Farmers/organizations capacitated	Number of persons trained in production practices and/or technologies (CI. 1.1.4)	0	1150	8,800	14,000	Training reports	Quarterly	CPMU, RPMU	
1.4 Farmers/organization investments	Number of hectares of land brought under climate-resilient management (CI. 3.1.4)	0	0	300	834.4	Programme monitoring reports	Semi-annually	RPMU	
1.5 Branding and promotion of upland produce	Number of products branded based on geographical origin	0	0	2	10	Programme monitoring reports	Annually	RPMU	
<i>Outcome 2: Increased utilization of financial services among rural people in uplands</i>	Percentage of households reporting using rural financial services (CI. 1.2.5)	TBD	TBD	15%	30%	Annual Outcome Surveys	Annual	CPMU and RPMUs	GoT and banks participate as expected
	Percentage decline in collateral coverage requested by participating financial institutions	TBD	TBD	5%	50%	National Bank of Turkey, KGF	Annual	CPMU	Rural Credit Guarantee Facility is established
Outputs						KGF reports Bank reports	Quarterly	RPMU	Willingness of beneficiaries to take loans/ cluster investment partnerships
2.1 Developing a new credit mechanism system KGF/PGS	Number of loans provided using the credit guarantee scheme (value of loans to be analyzed under the M&E system) (10% youth, 30% women)	0	0	2,820	6,800				
2.2 New partnerships established with financial sector actors (mainly private banks)	Number of persons in rural areas trained in financial literacy and/or use of financial products and services (CI. 1.1.7) (10% youth, 30% women)	0	480	2,360	3,240	Training reports	Quarterly	RPMU	
	<ul style="list-style-type: none"> Percentage of persons in rural areas accessing financial services (CI. 1.1.5, 10% youth, 30% women) 	TBD	TBD	30%	70%	KGF reports Bank reports Project reports	Quarterly	RPMU	

⁶ Under the M&E system the number of participants will be captured and analyzed by sex, age, type of representatives